



# I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

## RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 DE MARZO DE 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

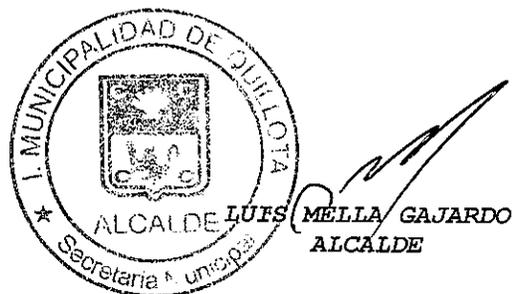
NUM 2050 Vistos: La solicitud presentada por **SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y ZEPEDA LIMITADA** 1.- El Ordinario N° 570/2011 de la DOM que aprueba la Patente; 2.- El Certificado N°159/2011 de Recepción Final de Obras de 07 de Septiembre de 2011; 3.- El Certificado de Zonificación N° 1744/2011; 4.- TE 1 SEC folio 589153 del 09 de Septiembre de 2011; 5.- Certificado N°161/2011 de Secretaria Regional Ministerial de Salud de fecha Diciembre de 2011; 6.- El Informe del Cuerpo de Bomberos de fecha 07 de Noviembre de 2011; 7.- Las Declaraciones Juradas del Artículo 4 de la Ley 19.925; 8.- El Pronunciamiento de la JJ.VV Unidad Vecinal N° 5 José Miguel Carrera de fecha 17 de Noviembre de 2011; 9.- Los Certificados de Antecedentes; 10.- D.A. 1738 de fecha 03 de Marzo de 2014 que promulga Acuerdo 70, Acta 9/2013 adoptado en Sesión Ordinaria de 03 de Marzo de 2014, que aprueba la Patente de Alcohol giro: Expendio de Cerveza o Sidra de Fruta a nombre de SOCIEDAD GODOY Y ZEPEDA LIMITADA ubicada en Ramon Freire N° 200, Quillota; 11.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

### DECRETO

**APRUEBASE** LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL CLASE "F" EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1	.- NOMBRE	: <b>SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y ZEPEDA LTDA.</b>
2	.- R.U.T.	: 76.239.236-4
3	.- UBICADO EN	: RAMON FREIRE N° 200, QUILLOTA
4	.- GIRO PRINCIPAL	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA
5	.- CODIGO ACTIVIDAD	: 63115
6	.- PATENTE ROL	: 4-01673

Anótese, comuníquese, dese cuenta



#### NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONOS 291109